

## IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DE CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

### Consejería / Entidad

Consejería de Industria, Comercio y Artesanía

### Denominación del puesto

Asesor de Industria, Comercio y Artesanía

### Nombre y apellidos

Jaime Hernández Rodríguez

### Tipo de contrato

personal eventual

### Fecha de toma de posesión (dd/mm/aaaa)

01-09-2015

### Teléfono (profesional)

928 219421 - ext. 41704

### Correo electrónico (profesional)

jhemandezr@grancanaria.com

### Titulación (la más alta que se posea)

Bachiller Superior

### Otra formación

### Trayectoria profesional

- Sindicato Obrero Canario
- Despacho de Abogados Perojo
- Secretario Consejería de Cultura y Deportes Cabildo de Gran Canaria (1991-2003)
- Tragsa (2003-2007)
- Alcalde de la Villa de Firgas (2007-2008)
- Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Cabildo de Gran Canaria (2008-2011)
- Autónomo (2014)
- Alcalde de la Villa de Firgas (2014-2015)

### Funciones del puesto

Asesoramiento, apoyo a la Consejera de Industria, Comercio y Artesanía, relaciones con los Ayuntamientos de Gran Canaria (alcaldes/as, y concejales/as) respecto a temas propios de la Consejería, relación y coordinación con las AAEE de Gran Canaria, Federaciones Empresariales, Cámara de Comercio, Entidades de Conservación y directivas de Parques Empresariales y Polígonos Industriales y otras instituciones del sector de Industria y Comercio. Secretario de la Mesa del Comercio de Gran Canaria, coordinación con los departamentos de la Consejería, labores de apoyo al departamento de Moda Cálida. Coordinación y gestión de asuntos con otras Consejerías del Cabildo de Gran Canaria. Labores de coordinación con FEDAC.

Firma manuscrita  
(sólo en caso de no firmar digitalmente)